



CORRECCIÓN AL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, Y BAREMACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO EN PROYECTO (TCP4) PARA SU INCORPORACIÓN AL PROYECTO “National strategic plan for coastal protection” (Grant Agreement REFORM/GA2020/021), FINANCIADO POR LA DG REFORM, EN EL QUE PARTICIPA EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ACUICULTURA SOSTENIBLE Y ECOSISTEMAS MARINOS (IU-ECOQUA), GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la FCPCT de la ULPGC, en relación a la convocatoria para la contratación de un Técnico en Proyecto (TCP4) para su incorporación al proyecto “National strategic plan for coastal protection” (Grant Agreement REFORM/GA2020/021)”, financiado por la DG REFORM, gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 07 de enero de 2021, las cuales fueron publicadas en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 15 de enero de 2021, el número de personas presentadas ha sido 20.

Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la lista provisional de admitidos y excluidos para que las personas que figuraban como no admitidas pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas. Una vez transcurrido el referido plazo y presentadas subsanaciones, la Comisión publica el listado definitivo de admitidos y excluidos (Anexo I).

Se ha procedido a realizar la valoración de los méritos de los candidatos admitidos, siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo II. No se han valorado aquellos méritos recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vengan documentalmente justificados.

Que detectada errata en el listado definitivo de admitidos y excluidos, son actualizados los Anexos I y II.

Asimismo, la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria concede nuevamente un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de la lista, para eventuales reclamaciones.



ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Fundación
Parque Científico
Tecnológico



Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.

**En Las Palmas de Gran Canaria,
El Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC**

Antonio Marcelino Santana González



ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

a) RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE
44319970M
53188464K
51099597Z
Y4806834D
Y1038786M
53345801S
53232874H

b) RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE
45350360H
54109953S
54074238L
20908853J
50339069G
43294664Q
71163182D
47109616G
47828777R
71346075Y
Y0200911C
42216739D
47836018C



ANEXO II: BAREMACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

DNI/NIE/PASAPORTE	Experiencia profesional	Otros méritos	Idiomas	TOTAL
53188464K	5,80	2,00	1,00	8,80
44319970M	1,70	1,50	2,00	5,20
53345801S	0,40	0,00	2,00	2,40
51099597Z	0,00	0,00	2,00	2,00
Y4806834D	0,00	0,00	2,00	2,00
Y1038786M	0,00	0,00	0,00	0,00
53232874H	0,00	0,00	0,00	0,00